

**(NOMBRAR COMO INSPECTOR GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL, AL
COMISIONADO MAYOR JAIME ANTONIO VANEGAS VEGA)**

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 28-A-2017, aprobado el 1 de abril de 2017

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 162 del 23 de agosto de 2018

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 28-A-2017

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nombrar como Inspector General de la Policía Nacional, al Comisionado **Mayor Jaime Antonio Vanegas Vega**, quien quedará en posesión del cargo a partir de la fecha.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha, sin perjuicio de su posterior publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día uno de abril del año dos mil diecisiete. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.